



COMUNICADO

A TODOS LOS POSTULANTES A ASCENSO DE ESCALA MAGISTERIAL, SE LES INFORMA QUE, EN CUMPLIMIENTO DE LA R.M. N° 062-2018-MINEDU, DEBEN ACTUALIZAR SU FICHA ESCALAFONARIA CON TODA LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE SU TRAYECTORIA PROFESIONAL. ASIMISMO, PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN SUSTENTATORIA PARA RECIBIR LA BONIFICACIÓN POR DISCAPACIDAD (15%), DE ACUERDO AL NUMERAL 6.5.1.2 DE LA PRECITADA NORMA. TODO ELLO, DE MANERA DIRECTA A LA UNIDAD DE ESCALAFÓN.

DEL MISMO MODO, DEBEN PRESENTAR, A TRAVÉS DE UN FUT SIMPLE, LA DECLARACIÓN JURADA DEBIDAMENTE FIRMADA, SEGÚN FORMATO DEL ANEXO I, POR MESA DE PARTES.

LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA DEBE PRESENTARSE HASTA EL 18 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.



Manantay, septiembre de 2018.